



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

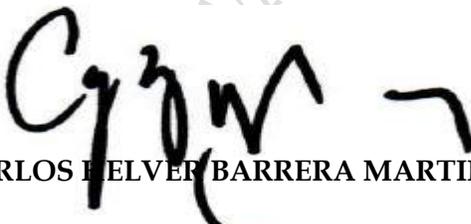
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICACION: 158374089001-2021-00012-00
Dte: SILFREDO DE JESUS CIPAGAUTA CORONADO
Ddo: BRAYAN ESPITIA MOLANO Y OTRA

Tuta, seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho para efectos de adelantar la liquidación de costas ordenada en providencia del 12 de diciembre de 2023, se fija como agencias en derecho el valor de UN MILLON SEICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.650.000) M/Cte..

Se deja en conocimiento de la parte actora que NO se consignó título judicial a la fecha.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 004 hoy siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm